

Solicite asistencia por desastre a FEMA

DisasterAssistance.gov/es

la línea de ayuda de FEMA: **800-621-3362** | 711/VRS-Video Relay Service

Tenga esta información lista cuando presente la solicitud:

- Número de Seguro Social (uno por hogar)
- Dirección de la casa o apartamento dañado
- Descripción del daño
- Número del teléfono actual
- Dirección donde puede recibir correo o correo electrónico para recibir notificaciones
- Información del seguro, si está disponible
- Cuenta bancaria y número de ruta para depósito directo de fondos

Si sufrió daños en su residencia principal en las áreas designadas, llame a su compañía de seguros y presente un reclamación por daños causados por el desastre.

La asistencia federal por desastre puede incluir:

- *Vivienda temporal de emergencia o dinero para reparaciones en el hogar de las residencias principales*
- *Ayuda con gastos médicos, dentales, de propiedad personal, de transporte y de mudanza y almacenamiento relacionados con el desastre*
- *Préstamos por desastre a bajo interés a través de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa*
- *Si necesita acomodo razonable por idioma o discapacidad, déjenos saber!*



Toda la asistencia por desastre de FEMA se proporciona sin discriminación por motivos de raza, color, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, religión, país de nacional, edad, discapacidad, dominio limitado del inglés o situación económica. Si entiende que se están violando sus derechos civiles, puede llamar a la línea de Recursos de Derechos Civiles al 833-285-7448.



FEMA